

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 140/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio de monitores para musculación y ciclo indoor en las instalaciones municipales del Ayuntamiento Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 26 de noviembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en el anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 16,50 euros/hora/monitor musculación y 21,65 euros/hora monitor ciclo indoor, IVA no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de diciembre de 2010.
 - b) Contratista: "Club Deportivo Covibar".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 15,10 euros/hora/monitor musculación y 20,25 euros/hora/monitor ciclo indoor, IVA no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente José Masa Díaz.

(02/206/11)